

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 4 al 8 de agosto de 2025.

OEA	ESTADOS UNIDOS	ECUADOR
		
<p>La Corte IDH reconoce la existencia de un derecho autónomo al cuidado. Estableció que este derecho tiene tres dimensiones básicas: ser cuidado, cuidar y el autocuidado. El derecho a ser cuidado implica que todas las personas que tienen algún grado de dependencia tienen el derecho de recibir atenciones de calidad, suficientes y adecuadas para vivir con dignidad. Estas atenciones deben garantizar el bienestar físico, espiritual, mental y cultural. El derecho a cuidar consiste en el derecho de brindar cuidados en condiciones dignas, tanto de manera no remunerada como remunerada. Implica que las personas cuidadoras puedan ejercer su labor sin discriminación, y con pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando su bienestar físico, mental, emocional, espiritual y cultural. El derecho al autocuidado implica el derecho de quienes cuidan y de quienes son cuidadas de procurar su propio bienestar y atender sus necesidades físicas, mentales, emocionales, espirituales y culturales.</p>	<p>La Corte de Apelaciones para el Circuito Federal, con sede en Washington D.C., resolvió prorrogar por un año adicional la suspensión de la magistrada Pauline Newman, de noventa y ocho años de edad. La medida se fundamenta en la supuesta falta de cooperación de la magistrada con los procedimientos establecidos por el tribunal para evaluar su idoneidad física y cognitiva para el ejercicio judicial. El comité judicial determinó que los informes presentados por profesionales médicos independientes, propuestos por la propia magistrada, no satisfacen los estándares requeridos para descartar la necesidad de una evaluación neuropsicológica completa. La resolución concluye que, dados los antecedentes médicos consignados en el expediente, dichas pruebas resultan imprescindibles. En paralelo, el tribunal ha expresado dudas sobre la veracidad de ciertos antecedentes clínicos entregados, entre ellos reportes de episodios de pérdida de memoria y desmayos, lo que, según su criterio, refuerza la necesidad de realizar los exámenes ordenados.</p>	<p>Cinco jueces fueron destituidos por incurrir en infracciones disciplinarias establecidas en el Código Orgánico de la Función Judicial. Además, otros siete funcionarios recibieron sanciones económicas o están en investigación por presuntas faltas administrativas. Entre las causas están: abandono del puesto de trabajo en varias fechas de abril de 2024; una certificación errónea que derivó en el archivo indebido de un expediente; no remitir informes motivados de expedientes disciplinarios, favoreciendo a servidores judiciales; tardar seis meses en reducir una sentencia a escrito; inhibirse de conocer un caso de tráfico de drogas con error inexcusable; desnaturalizar una acción de hábeas data; demora en notificar una sentencia escrita; tardar más de un año en remitir un caso de alimentos a pagaduría; no agendar audiencia de juzgamiento; conceder medidas cautelares a personas privadas de libertad sin tener competencia territorial; solicitar y recibir sobornos en un proceso penal; otorgar beneficios penitenciarios sin cumplir los requisitos legales, y presunto acoso laboral.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** La Corte IDH reconoce la existencia de un [derecho autónomo al cuidado](#).
- **Estados Unidos:** Tribunal prorroga suspensión de [jueza de 98 años de edad](#) por presunto deterioro cognitivo y falta de idoneidad.
- **Ecuador:** Cinco [jueces destituidos](#) por recibir sobornos, dar beneficios sin sustento a detenidos y retrasos en las causas.
- **Colombia:** Corte Constitucional: En cualquier decisión o medida que involucre y afecte a [niñas, niños y adolescentes](#), deberán prevalecer sus derechos y se adoptarán las medidas adecuadas para asegurar su bienestar integral.
- **Chile:** Corte Suprema confirma condena por incumplir obligación de detener la marcha, prestar ayuda e [informar accidente](#) / Corte Suprema eleva indemnización a estudiante [universitaria torturada](#) en 1986 en Arica.
- **Unión Europea:** [Fútbol](#): el Tribunal de Justicia consagra el derecho, en particular de los clubes y los jugadores, a obtener un control jurisdiccional efectivo de los laudos arbitrales dictados por el Tribunal Arbitral del Deporte / [Protección internacional](#): la designación de un tercer

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

país como «país de origen seguro» debe poder ser objeto de un control judicial efectivo / [Derecho de asilo](#): Un Estado miembro no puede invocar una afluencia imprevisible de solicitantes de protección internacional para eludir su obligación de atender a las necesidades básicas de los solicitantes de asilo / El principio de aplicación retroactiva de la [ley penal más favorable](#) se extiende a una sanción calificada de administrativa en Derecho nacional cuando es de naturaleza penal en el sentido del Derecho de la Unión / Un fabricante de vehículos no puede eximirse de su responsabilidad derivada de un [dispositivo de desactivación](#) prohibido por la existencia de una homologación de tipo CE / El Tribunal de Justicia confirma la anulación de la clasificación del [dióxido de titanio](#) en determinadas formas de polvo como sustancia carcinógena / [Fiscalidad](#): es contraria al Derecho de la Unión una normativa nacional que sujeta a imposición en una medida superior al 5 % de su importe los dividendos que los intermediarios financieros, como sociedades matrices, perciben de aquellas de sus filiales que residen en otros Estados miembros / [Servicios de pago](#): el usuario de una tarjeta de pago se verá privado del derecho a obtener la devolución de una operación de

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

pago no autorizada de la que haya tenido conocimiento si tarda en notificarla a su proveedor deliberadamente o por negligencia grave / [Independencia de los jueces](#): la doble adscripción de jueces en el Tribunal Supremo polaco es compatible con el Derecho de la Unión.

- **España:** TS archiva querellas y denuncias contra [Pedro Sánchez](#) y seis ministros por la DANA al no apreciar delito.
- **Reino Unido:** La Suprema Corte da la razón a la banca tras fallo sobre [financiación de coches](#).
- **Bolivia:** [Bicentenario](#): TSJ se desmarca de la agenda del Gobierno y anuncia su propio homenaje.
- **Brasil:** El STF ordena el arresto domiciliario de [Jair Bolsonaro](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional: las personas que ejercen el [perifoneo comercial](#) son sujetos de especial protección constitucional y el Estado debe adoptar medidas para garantizar su igualdad real y material.
- **Ecuador:** Corte Constitucional suspende provisionalmente parte de las [leyes de Inteligencia, Integridad y Solidaridad Nacional](#).
- **Francia:** Consejo de Estado avala proyecto de ley que busca modernizar el sistema de [educación superior](#) del país.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **República de Irlanda:** Tribunal rechaza demanda contra autoridades por [falta de alojamiento](#) para migrantes varones.
- **Australia:** Tribunal confirma [obligación de X](#) de informar sobre contenidos de abuso sexual infantil en su plataforma.
- **CPI:** Corte Penal Internacional reduce pena de condenado por [crímenes de guerra](#) y lesa humanidad.
- **Colombia:** Corte Constitucional: los [regímenes especiales](#) en salud están sujetos a la obligación de reconocer, como mínimo, los mismos insumos, servicios y tecnologías del Plan de Beneficios en Salud general.
- **Chile:** Corte Suprema acoge recurso de [amparo de niña](#) migrante.
- **China:** Sentenciado a [14 años de prisión](#) ex gerente general de corporación CNOOC por aceptar sobornos.
- **Bolivia:** Presidente del TSJ, en el homenaje a Bolivia: Estamos arreglando los [errores del pasado](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional ordenó la provisión del servicio de transporte a una [paciente con cáncer](#) que fue retirada del programa de atención domiciliaria.
- **Alemania:** Corte Constitucional avala [ley de seguro de salud](#) frente a oposición de farmacéuticas.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **República Checa:** El Tribunal Constitucional abre la vía para mayores indemnizaciones a víctimas infantiles de abuso sexual.
- **Argentina:** Tribunal rechaza habeas corpus de interna trans que solicitaba alojamiento en pabellón femenino.
- **Ecuador:** Corte Constitucional avala pregunta de referendo sobre bases militares extranjeras en Ecuador.
- **Alemania:** Corte Constitucional restringe el uso de virus troyanos.
- **Francia:** El Consejo Constitucional da la razón a los ecologistas y prohíbe un pesticida.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas